

## Calificación

Acolman  
Perspectiva

HR A-  
Estable

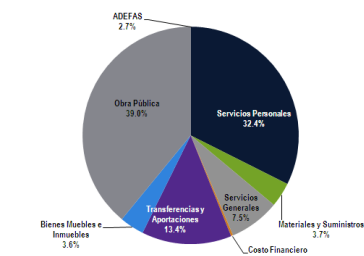
## Contactos

**Daniela García**  
Analista de Finanzas Públicas  
daniela.garcia@hrratings.com

**Álvaro Rodríguez**  
Analista de Finanzas Públicas  
alvaro.rodriguez@hrratings.com

**Ricardo Gallegos**  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas  
Públicas / Infraestructura  
ricardo.gallegos@hrratings.com

Composición del Gasto Total de Acolman, 2013



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Municipio.

## Definición

La calificación que determina HR Ratings para el Municipio de Acolman, Estado de México es HR A- con Perspectiva Estable. Esta calificación considera que el emisor ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. El signo “-” refiere a una posición de debilidad negativa dentro de la misma escala de calificación.

La actual administración está encabezada por el Prof. Vicente Anaya Aguilar del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El periodo de la actual administración es del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

## HR Ratings asignó la calificación de HR A- con Perspectiva Estable al Municipio de Acolman, Estado de México.

La asignación de la calificación se sustenta en el desempeño de las métricas de Deuda Neta a ILD, Servicio de la Deuda a ILD y Obligaciones Financieras sin Costo a ILD. Al cierre de 2013 destaca el superávit financiero equivalente a 6.7% de los Ingresos Totales y la adquisición en abril de 2014 de un crédito a largo plazo con Banobras para refinanciamiento de deuda (programa FEFOM). HR Ratings estima que el Servicio de la Deuda a ILD y la Deuda Neta a ILD podría cerrar en niveles de 1.3% y 17.2% en 2014. Esto derivado de los recursos adicionales que recibirá la Entidad dado el refinanciamiento.

### Variables Relevantes del Municipio de Acolman (Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014*	ago-14
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Pres.	Obs.
Balance Financiero	(14.9)	3.9	5.7	16.2	(11.9)	8.4
Balance Financiero / Ingresos Totales	-8.9%	2.1%	2.6%	6.7%	-4.3%	4.5%
Financiamiento	4.3	0.0	0.0	0.0	30.0	30.0
Saldo de Deuda Directa	15.9	12.7	9.5	8.7	n.a.	29.9
Servicio de Deuda	3.2	5.0	4.0	1.5	n.a.	1.3
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	100.0	111.1	121.3	120.5	134.9	95.2
Servicio de Deuda / ILD	3.2%	4.5%	3.3%	1.3%	n.a.	1.4%
Liquidez Inmediata	12.9%	17.0%	11.3%	24.8%	n.a.	0.46
Servicios Personales / Gasto Total	32.9%	34.4%	28.6%	32.4%	28.9%	26.6%
Deuda Neta / ILD	8.6%	3.2%	3.5%	-3.6%	n.a.	n.a.

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

\* Presupuesto.

Algunos de los aspectos más importantes sobre los que se basa la calificación son:

- **El Balance Financiero al cierre de 2013 equivale al 6.7% de los Ingresos Totales del periodo, derivados de un incremento de 7.3% de los Ingresos Totales.** HR Ratings estima que este resultado equivaldría a un déficit de 7.1% en 2014, derivado de un mayor nivel de Obra Pública de 57.0%. Para 2015 estimamos un déficit de 5.8% de los IT.
- **Reestructura de la deuda bancaria y adquisición de financiamiento adicional.** En abril de 2014 el Municipio contrató un crédito bancario estructurado con Banobras a través del programa FEFOM por P\$30.0m, el cual se utilizó para refinanciar el crédito que se tenía con Banorte. La afectación para el pago de este financiamiento equivale a 18.0% del Fondo General de Participaciones, así como el 100% del FEFOM municipal como fuente subsidiaria de pago.
- **Niveles de deuda neta bajos en el periodo de análisis y negativo en 2013.** La Deuda Neta a ILD se ubicó en un nivel negativo de 3.6% al cierre de 2013, a comparación del nivel observado en 2012 por 3.5%. HR Ratings estima niveles de 17.2% y 19.2% en 2014 y 2015 respectivamente, derivados de un mayor monto de la Deuda Total. Asimismo, el Servicio de la Deuda en 2013 respecto a los ILD fue de 1.3%. HR Ratings estima esta métrica en niveles de 1.3% y 1.5% de los ILD en 2014 y 2015 respectivamente.
- **Las Obligaciones Financieras sin Costo ascienden a P\$52.5m en diciembre de 2013, provocado por un incremento en el saldo de Proveedores y contratistas relacionado al nivel de inversión en Obra Pública.** Esta métrica mostraría niveles similares al observado en 2013, de 43.4% y 43.3% a ILD en 2014 y 2015 derivados del incremento estimado en los ILD para esos años y de una mayor ejecución de Obra Pública en 2014.
- **Bajo nivel de contingencias relacionadas con adeudos históricos y relacionados al Organismo de Agua.** No se identifican contingencias relacionadas a adeudos y/o retenciones al Municipio derivadas de la operación del Organismo de Agua. Cabe destacar que éste no recibe transferencias por parte de la Entidad.

## Principales Factores Considerados

El Municipio de Acolman; se encuentra ubicado en el Estado de México. Limita al norte con los municipios de Teotihuacán y Tecámac; al oeste con el municipio de Ecatepec de Morelos; al sur con los municipios de Tezoyuca y Chiautla. De acuerdo al censo de población de 2010, la entidad cuenta con una población de 136,558 habitantes. La actual administración está encabezada por el Prof. Vicente Anaya Aguilar del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El periodo de la actual administración es del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

La Entidad contaba con un financiamiento al cierre de 2013 (con Banorte) con un saldo de P\$8.7m, el cual fue refinanciado a través de otro financiamiento contratado con Banobras (programa FEFOM). El nuevo crédito se contrató en abril de 2014 por un monto de P\$30.0m a través del programa FEFOM a un plazo de 15 años, y cuya fuente de pago es el 18.0% del Fondo General de Participaciones que le corresponden a la Entidad, así como el 100% del FEFOM como fuente subsidiaria de pago. Este crédito tuvo como destino el refinanciamiento de deuda (Banorte) y la inversión pública productiva. Por lo anterior, la Deuda Total se compone a agosto de 2014 de sólo esta estructura, con un saldo insoluto de P\$29.9m.

En el contrato de crédito se establecen ciertas razones de finanzas públicas las cuales, en caso de no cumplirse, el Comité Técnico podría instruir para que al menos el 50.0% del FEFOM sea destinado a la amortización anticipada del crédito. HR Ratings dará seguimiento al desempeño de dichas métricas, ya que de acuerdo con nuestras proyecciones, se estiman desviaciones en las relacionadas al crecimiento establecido para los Ingresos Propios y los Servicios Personales.

La Deuda Neta a ILD en 2013 mostró un nivel negativo de 3.6%, a comparación del nivel observado en 2012 de 3.3%. Dicho cambio se debió a un mayor saldo en Bancos al cierre de este último año, así como a un menor saldo insoluto. HR Ratings estima que esta métrica se ubicaría en 17.2% de los ILD en 2014, derivado de un mayor nivel de la Deuda Total. Asimismo, el Servicio de la Deuda se ubicó en 1.3%, a comparación del nivel observado en 2012 de 3.3%. HR Ratings estima que ésta se ubique en 1.3% y 1.5% en 2014 y 2015 respectivamente.

Las Obligaciones Financieras sin Costo ascendieron a P\$52.5m en 2013, derivado de un incremento en el saldo de las cuentas de Proveedores y Contratistas, gastos relacionados a la Obra Pública. Dentro de estos adeudos destaca el que se tiene por energía eléctrica, cuyo pago se realizaría a través de un convenio (que se encuentra en proceso de acuerdo con la información proporcionada por el Municipio), el cual equivale al 49% del total mencionado al cierre de 2013. Este último adeudo con CFE asciende a P\$25.7m al cierre de 2013, monto que se ha mantenido constante a lo largo del periodo de análisis. Al cierre de 2013 esta métrica se ubicó en 43.4% de los Ingresos de Libre Disposición, lo cual fue un nivel similar al observado en 2012. HR Ratings estima que para 2014 y 2015 este nivel se ubique en niveles similares al de 2013, derivado del nivel de Obra Pública a ejecutar. Sin embargo, estos niveles dependerán de los términos finales del convenio al que lleguen CFE y el Municipio.

Cabe destacar que el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio (ODAPASA) no recibe transferencias por parte del Municipio y se encuentra al corriente con sus pagos

al CAEM - CONAGUA, por lo que HR Ratings no consideró su operación como una contingencia para la Entidad.

Por otra parte, el Balance Financiero de la Entidad ha sido superavitario desde 2011. El resultado en 2013 fue equivalente a 6.7% de los Ingresos Totales del periodo. El resultado anterior se debió a un incremento en los Ingresos Totales de 7.3%, mientras que los Gastos Totales únicamente incrementaron en 2.7% en comparación a lo registrado en 2012. HR Ratings estima un resultado deficitario equivalente a 7.1% de los Ingresos Totales en 2014, derivado de un mayor nivel de Obra Pública a ejecutar, mientras que en 2015 sería deficitario por 5.8% debido a un menor nivel de Gastos no Operativos. Estos niveles obedecerían a los recursos con los que contó la Entidad en Caja, Bancos e Inversiones al cierre de 2013, así como a los ingresos adicionales obtenidos a través del crédito Banobras después del refinanciamiento de la deuda.

HR Ratings estima un crecimiento en los Gastos Corrientes de la Entidad como resultado de la homologación de sueldos al personal de seguridad, así como por un incremento en los Servicios Generales por 38.0%. Este último cambio se debería al pago de servicios de energía eléctrica a instalaciones administrativas. Para este rubro se proyectan incrementos en todos los capítulos que lo componen. Por otra parte, los Gastos no Operativos incrementarían 47.0%, al estimar un monto de Obra Pública por aproximadamente P\$137,0m, nivel que representaría un máximo para el periodo analizado.

ANEXOS

**Balance Financiero del Municipio de Acolman, 2010-ago 2014**  
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014*	ago-14
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Pres.	Obs.
<b>1. Ingreso Total (A+B)</b>	<b>168.3</b>	<b>183.2</b>	<b>223.8</b>	<b>240.1</b>	<b>277.5</b>	<b>186.6</b>
<b>(A) Ingresos Federales</b>	<b>137.2</b>	<b>155.0</b>	<b>190.6</b>	<b>216.0</b>	<b>245.6</b>	<b>165.9</b>
Participaciones Ramo 28	68.9	82.9	88.1	96.4	103.0	74.6
Aportaciones Ramo 33	41.6	45.5	73.5	79.4	87.7	60.5
Otros Federales	26.7	26.6	28.9	40.1	54.9	30.8
<b>(B) Ingresos Propios</b>	<b>31.1</b>	<b>28.2</b>	<b>33.2</b>	<b>24.1</b>	<b>31.9</b>	<b>20.6</b>
Impuestos	16.5	19.7	19.9	17.1	22.1	15.6
Derechos	10.6	4.7	6.7	4.0	6.6	3.2
Productos	1.6	1.5	1.8	2.3	2.3	1.2
Aprovechamientos	1.9	1.5	1.6	0.6	0.5	0.6
Otros Ingresos Propios	0.5	0.7	3.2	0.0	0.4	0.0
<b>2. Gasto Total (A+B)</b>	<b>183.2</b>	<b>179.3</b>	<b>218.1</b>	<b>223.9</b>	<b>289.4</b>	<b>178.2</b>
<b>(A) Gastos Corrientes</b>	<b>119.3</b>	<b>122.5</b>	<b>125.8</b>	<b>128.3</b>	<b>157.1</b>	<b>92.2</b>
Servicios Personales	60.3	61.7	62.4	72.5	83.8	47.3
Materiales y Suministros	7.1	7.8	9.8	8.2	10.1	8.0
Servicios Generales	16.5	12.4	20.0	16.9	23.2	10.6
Costo Financiero	1.4	1.1	0.9	0.7	0.2	0.7
Transferencias y Aportaciones	34.0	39.5	32.6	30.0	39.8	25.6
Otros Gastos Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>(B) Gastos No Operativos</b>	<b>63.9</b>	<b>56.7</b>	<b>92.3</b>	<b>95.5</b>	<b>132.3</b>	<b>86.0</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	4.8	1.3	3.7	8.2	5.0	0.5
Obra Pública	59.1	55.5	88.6	87.4	127.3	85.5
<b>(BF) Balance Financiero = ( 1 - 2 )</b>	<b>(14.9)</b>	<b>3.9</b>	<b>5.7</b>	<b>16.2</b>	<b>(11.9)</b>	<b>8.4</b>
<b>Balance Financiero/ Ingreso Total</b>	<b>-8.9%</b>	<b>2.1%</b>	<b>2.6%</b>	<b>6.7%</b>	<b>-4.3%</b>	<b>4.5%</b>

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

\* Presupuesto.

\*Contabilidad en efectivo

**Balance Fiscal del Municipio de Acolman, 2010-ago 2014**  
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014*	ago-14
	Obs	Obs	Obs	Obs	Pres.	Obs
<b>(BF) Balance Financiero</b>	<b>(14.9)</b>	<b>3.9</b>	<b>5.7</b>	<b>16.2</b>	<b>(11.9)</b>	<b>8.4</b>
<b>(F) Financiamiento</b>	<b>4.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>30.0</b>	<b>30.0</b>
Financiamiento Directo	4.3	0.0	0.0	0.0	30.0	30.0
<b>(G) Amortización</b>	<b>1.8</b>	<b>3.8</b>	<b>3.1</b>	<b>0.8</b>	<b>10.4</b>	<b>0.6</b>
Amortización Directa	1.8	3.8	3.1	0.8	10.4	0.6
<b>(BaF) Balance Fiscal = BF+F-G</b>	<b>(12.4)</b>	<b>0.1</b>	<b>2.6</b>	<b>15.4</b>	<b>7.7</b>	<b>37.8</b>

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

\*Presupuesto.

<b>Liquidez del Municipio de Acolman, 2010-ago 2014</b>					
<b>(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)</b>					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	ago-14
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
<b>Activo Circulante</b>	<b>8.1</b>	<b>9.3</b>	<b>5.6</b>	<b>26.8</b>	<b>64.4</b>
Caja	0.6	0.1	1.0	0.0	0.1
Bancos	6.6	9.0	4.3	25.6	57.5
Inversiones	0.0	0.0	0.0	0.0	5.6
Deudores Diversos	0.2	0.1	0.0	0.8	0.8
Anticipos	0.3	0.0	0.3	0.3	0.3
Otros	0.3	0.0	0.0	0.1	0.1
<b>Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>56.5</b>	<b>53.9</b>	<b>46.7</b>	<b>52.5</b>	<b>64.2</b>
<b>Razón de Liquidez</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.5</b>	<b>1.0</b>
<b>Razón de Liquidez Inmediata</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>	<b>0.5</b>

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

<b>Deuda Total del Municipio de Acolman, 2010-ago 2014</b>					
<b>(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)</b>					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	ago-14
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
<b>Deuda Total</b>	<b>15.9</b>	<b>12.7</b>	<b>9.5</b>	<b>8.7</b>	<b>29.9</b>
<b>Largo Plazo</b>	<b>15.9</b>	<b>12.7</b>	<b>9.5</b>	<b>8.7</b>	<b>29.9</b>
Comisión Nacional del Agua	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Banobras (FISM)	4.7	2.3	0.0	0.0	0.0
Banorte	11.2	10.4	9.5	8.7	0.0
Banobras (FEFOM)	0.0	0.0	0.0	0.0	29.9

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

<b>Obligaciones Financieras sin Costo de Acolman, 2010-ago 2014</b>					
<b>(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)</b>					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	ago-14
	Obs	Obs	Obs	Obs	Obs
	<b>56.5</b>	<b>53.9</b>	<b>46.7</b>	<b>52.5</b>	<b>64.2</b>
<b>Corto Plazo</b>	<b>56.5</b>	<b>53.9</b>	<b>46.7</b>	<b>52.5</b>	<b>64.2</b>
Proveedores	25.2	21.8	17.3	22.7	28.6
Retenciones a favor de terceros	5.1	5.8	3.1	3.5	4.7
Servicios personales por pagar a CP	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Adeudo por energía eléctrica	25.7	25.7	25.7	25.7	30.4

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

Indicadores de la Deuda Municipio de Acolman, 2010-ago 2014 (Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	ago-14
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Servicio de Deuda (Capital e Intereses)	3.2	5.0	4.0	1.5	1.3
Ingresos de Libre Disposición (ILD)*	100.0	111.1	121.3	120.5	32.3
Servicio de la Deuda/ILD	3.2%	4.5%	3.3%	1.3%	n.a.
Deuda Neta**	8.6	3.5	4.3	(4.3)	(2.3)
Obligaciones Financieras sin Costo	56.5	53.9	46.7	52.5	64.2
Deuda Neta/ILD	8.6%	3.2%	3.5%	-3.6%	n.a.
Obligaciones Financieras sin Costo/ILD	56.5%	48.5%	38.5%	43.6%	n.a.

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

\*Participaciones Federales+ Ingresos Propios.

\*\*Deuda Neta= Deuda Directa -(Caja +Bancos+Inversiones).



## Glosario

**Balance Financiero:** Ingresos menos Gastos sin considerar Financiamiento.

**Ingresos de Libre Disposición:** Participaciones Federales más Ingresos Propios.

**Razón de Liquidez:** Activo Circulante entre Pasivo a Corto Plazo.

**Razón de Liquidez Inmediata:** (Caja + Bancos + Inversiones) / Pasivo a Corto Plazo.

**Deuda Consolidada (DC).** La deuda consolidada estará conformada por las siguientes componentes:

Deuda Bancaria (Incluye la de largo y corto plazo)

Deuda Bursátil (Incluye la de largo y corto plazo)

Deuda respaldada por Bono Cupón Cero

Deuda Contingente

**Deuda Bancaria (DB):** Se refiere a las obligaciones financieras de las entidades sub-nacionales, ya sean de corto o de largo plazo, con entidades privadas o de desarrollo.

**Deuda Bursátil (DBu):** Para efectos de nuestro análisis se identificará el saldo de esta obligaciones independientemente de que exista o no recurso en contra de la entidad sub-nacional. En la parte del reporte y del análisis se identificará este aspecto.

**Deuda Respaldada por Bono Cupón Cero (DRBC):** Se refiere a los créditos adquiridos por las entidades sub-nacionales con una institución bancaria bajo este esquema que incluye un solo pago de capital en su fecha de vencimiento. En términos generales, en este esquema la fecha de vencimiento del crédito bancario y del bono cupón cero (BCC) se coincidirá de tal manera que el valor de realización del BCC será igual a su valor nominal. Adicionalmente, el valor nominal multiplicado por el número de títulos respaldando el crédito será igual al monto del crédito.

En consecuencia, el monto del crédito por pagar por parte de la entidad sub-nacional en su fecha de vencimiento será igual al valor neto ajustado de la DRBC. El valor neto ajustado sería la diferencia entre el monto del crédito y el valor nominal del BCC multiplicado por el número de títulos. Normalmente, este valor será cero. En estos casos, el servicio de la deuda asociado con la DRBC sería únicamente los pagos de interés periódicos

Algunas consideraciones en relación a este tema:

HR Ratings considera que este tipo de créditos constituyen obligaciones financieras directas por parte del sub-nacional. Esto es sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la entidad sub-nacional, HR Ratings tomará dicho crédito como deuda, reflejándolo en los respectivos cuadros y anexos.

Otro factor importante es que por la naturaleza de esta obligación, el saldo no se vería modificado a lo largo de la vida del mismo. Situación que, sin hacer ajustes, incide de manera negativa en las métricas de deuda. HR Ratings mantendrá el saldo vigente en los cuadros de Deuda, identificando este fenómeno a través de una métrica de Deuda Directa Ajustada, como se describe abajo.

**Deuda Directa (DD):** Se define a este Deuda como la Suma de las siguientes obligaciones financieras:

Deuda Bancaria + Deuda Bursátil + Deuda Respaldata por Bono Cupón Cero

**Deuda Directa Ajustada (DDA):** Se define como la suma de las siguientes obligaciones:

Deuda Bancaria + Deuda Bursátil

Esta métrica permite identificar las amortizaciones obligatorias de capital de la entidad sub-nacional. El Servicio de la Deuda de los DRBC sería únicamente los pagos de interés más el valor neto ajustado (típicamente cero) de la DRBC, siendo este el impacto negativo por el manejo de DRBCs.

Algunas consideraciones con relación a este tema:

Esta Deuda Directa Ajustada será la que se utilice para realizar los cálculos de

Deuda Directa Ajustada/ILD  
Deuda Directa Ajustada Neta / ILD, entre otras.

Servicio de Deuda. Es la suma del pago de todos los intereses + la amortización de la Deuda Directa Ajustada durante cierto periodo.





# HR Ratings Alta Dirección

## Dirección General

### Presidente y Director General

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130  
alberto.ramos@hrratings.com

### Director General Adjunto

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130  
anibal.habeica@hrratings.com

## Análisis

### Dirección General de Análisis

Felix Boni +52 55 1500 3133  
felix.boni@hrratings.com

### Dirección General de Operaciones

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3145  
fernando.montesdeoca@hrratings.com

Pedro Latapí +52 55 1253 6532  
pedro.latapi@hrratings.com

### Finanzas Públicas / Infraestructura

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139  
ricardo.gallegos@hrratings.com

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143  
roberto.ballinez@hrratings.com

### U.S. Public Finance

Julie García Seebach +52 55 1500 3130  
julie.seebach@hrratings.com

### Deuda Corporativa/ ABS

Luis Quintero +52 55 1500 3146  
luis.quintero@hrratings.com

José Luis Cano +52 55 1500 0763  
joseluis.cano@hrratings.com

### Instituciones Financieras / ABS

Fernando Sandoval (Asociado) +52 55 1253 6546  
fernando.sandoval@hrratings.com

## Regulación

### Dirección General de Riesgo

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309  
rogelio.arguelles@hrratings.com

### Dirección General de Cumplimiento

Claudia Ramírez +52 55 1500 0761  
claudia.ramirez@hrratings.com

## Negocios

### Dirección de Desarrollo de Negocios

Carlos Frías +52 55 1500 3134  
carlos.frias@hrratings.com

### Dirección de Atención a Inversionistas

Jorge B. González +52 55 1253 6547  
jorge.gonzalez@hrratings.com



Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, CP 01210, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadoradora:

Metodología de Calificación para Estados y Municipios (México), Abril de 2007

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar [www.hrratings.com/es/metodologia.aspx](http://www.hrratings.com/es/metodologia.aspx)

**Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.**

Calificación anterior	n.a.
Fecha de última acción de calificación	n.a.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Cuenta Pública de 2010 a 2013, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de 2014, avance presupuestal a agosto de 2014.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información brindada por el Municipio
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	n.a.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadoradora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde USD1,000 a USD1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre USD5,000 y USD2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

HR Ratings de Mexico, S.A. de C.V. is registered with the United States Securities and Exchange Commission as a Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) for this type of security. HR Ratings' recognition as an NRSRO is limited to government securities described in clause (v) of Section 3(a)(62)(A) of the U.S. Securities Exchange Act of 1934. HR Ratings is also authorized by the National Banking and Securities Commission of Mexico (CNBV) as a credit rating agency.